

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.	Departamento Pesca Artesanal Versión: 2.0 Fecha: Enero 2023
Informe de seguimiento nº 4	Periodo que abarca el informe: 01 /01/ 2025 – 31/12/2025	FECHA : 17 de abril 2026

ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL

Nombre de Caleta: Pisagua	Región: Tarapacá	Comuna: Huara	Decreto Destinación 1043	Resolución Convenio Uso N° DN -0078/2022
------------------------------	------------------	---------------	-----------------------------	---

ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)

Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es): Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Mariscadores de Caleta Pisagua				
ROA: 32				
Certificado de vigencia de la Directiva, Anexo N° 1 (Se adjunta)				

I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

1. Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)

Las actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollaron en la caleta Pisagua durante el período que comprende el año 2025 se basaron en los desembarques artesanales de los propios pescadores. Comparativamente se observa una disminución tanto en el número de especies desembarcadas (2023:15 especies; 2024:19 especies; 2025:10 especies), no así en el desembarcado, el cual fue de 2.244,29 toneladas durante el 2024 a 7.443,93 toneladas el 2025, con un gran aporte del recurso huiro negro el que llega a un 89% del total registrado en caleta Pisagua.

Especie	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CABRILLA COMUN					0,03							
ALMEJA	0,03	0,02		0,095	0,015	0,1						
CARACOL LOCATE	1,843											
LAPA NEGRA	0,01	0,025		0,06	0,01	0,045						
LAPA REINA	0,035											
JAIBA REMADORA				0,02								
ERIZO	6,534	8,35	14,9	19,267	53,75	34,968	41,232	9,167	39,137	55,008		
HUIRO NEGRO O CHASCON	645,905	628,933	670,856	729,498	509,792	637,133	544,49	463,653	509,08	513,021	434,87	350,491
HUIRO PALO	38,306	27,924	1,074			16,11	10,382	46,51	103,982	134,662	89,973	9,838
PULPO DEL NORTE			6,641	7,199	6,03			7,476	6,628	8,822		

Especie	Artesanal (toneladas)	Recolector de orilla (toneladas)	Total (toneladas)
CABRILLA COMUN	0,03		0,03
ALMEJA	0,05	0,21	0,26
CARACOL LOCATE	1,843		1,843
LAPA NEGRA	0,02	0,13	0,15
LAPA REINA	0,035		0,035
PULPO DEL NORTE	16,166	26,63	42,796
JAIBA REMADORA	0,02		0,02

ERIZO	134,072	148,241	282,313
HUIRO NEGRO O CHASCON		6.637,722	6.637,722
HUIRO PALO		478,761	478,761
Total	152,236	7.291,694	7.443,93

2. Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.

Productivas: Dentro de las actividades productivas destacadas durante el período, es importante mencionar que el Sindicato no cuenta con Planta procesadora de recursos funcional (se está proceso de toma de decisión referente a su uso e instalación definitiva en conversaciones sostenidas con Indespa), (Se adjunta en anexo 3 carta enviada a comisión intersectorial y acta de recepción definitiva “Conservación de obras Caletas Pisagua y Obras Complementarias, Comuna de Huara” Código Bip N°40021339-0) ni tampoco Planta picadora de algas, por lo que las actividades en este ámbito se concentraron solamente en las reuniones ordinarias que la asamblea tuvo con los socios de su Sindicato y las actividades propias de la pesca artesanal.

Culturales: Al igual que todos los años, durante el 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- 28 y 29 de Junio, fiesta de San Pedro (Ver fotografías, anexo 2).
- 14 de Septiembre, Conmemoración Mártires del Sindicato
- 2 de Noviembre, Celebración del desembarco de Pisagua
- 23 de Diciembre, Fiesta de Navidad para los niños de la caleta (Ver fotografías, anexo 2).

Sociales: Las principales actividades sociales que se desarrollaron dentro de la caleta estuvieron enfocadas en reuniones de agrupaciones de mujeres, algunas actividades deportivas y para adulto mayor asociados a actividades propias del sindicato o de convenios con empresas privadas en el sector. También se realizó un proceso de mantención de la sede social durante diciembre del 2025.

3. Señalar las actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta (integrantes de la o las organizaciones)

Las actividades que se desarrollaron los pescadores de la caleta durante el año 2025 fueron:

- Extracción de recursos en áreas libres
- Embarque y desembarque
- Reparación de artes de pesca y embarcaciones
- Reuniones en la sede social del sindicato
- Recolección de algas
- Fondeo de embarcaciones
- Carga y descarga de recursos pesqueros
- Venta de recursos pesqueros a terceros
- Venta de recursos pesqueros a comerciantes

4. Señalar las actividades efectuadas por terceros (arriendos, comodatos)

Durante el período a informar no se efectuaron actividades de arriendos o comodatos de alguna de las instalaciones que se encuentran dentro de la destinación.

II.INFRAESTRUCTURA
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)
1.0-Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades:
No se han realizado actividades de mantención y/o conservación para el sector. Sin embargo, la vida útil del muelle se cumplió (Más de 40 años) y se requieren obras mayores de conservación o la reposición total del muelle, situación que debe ser definida por la dirección de Obras Portuarias. Ya fue informado a la Dirección de Obras Portuarias y la comisión intersectorial respecto a los daños producidos en el sector de chaza a razón de las marejadas del mes de diciembre del 2024, aunque a la fecha no se han desarrollado actividades por parte de las autoridades correspondientes.
1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).
Durante el período a informar no se efectuaron otras acciones de mantención que no estuvieran consideradas en el plan de mantenimiento.

2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.
No existen nuevas obras a informar.
2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.
No aplica
2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.
No aplica.
Infraestructura Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.
Se dispone de planta desaladora con Panel Solar adjudicado a través de un proyecto Indespa, pero este no ha sido aun instalado, debido a se requieren ciertas intervenciones en la caleta. En fue necesario efectuar el cierre de proyecto debido a la imposibilidad de gestionar recursos complementarios para las obras que estaba solicitando el consultor, estando en la etapa final de cierre administrativo para posteriormente definir una solución definitiva a dicho proyecto (Anexo 3). Por otro lado, como se mencionó en el informe anterior se recepcionó grúa marina marca Guerra con motor trifásico, pero dadas sus características de levante inferior a las 2.0 ton, esto no ha sido instalado puesto que no cumpliría las funciones que si dispone la actual grúa instalada en la caleta (Ver anexo 4) y se envió carta a Indespa para su devolución situación también informada a la comisión intersectorial con fecha 29 de enero de 2025 y comentada en la cuenta pública efectuada con fecha 25 de enero del 2025. Actualmente se está definiendo una solución con Indespa para el cierre definitivo de la iniciativa.
1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No existió anteproyecto remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, durante el período considerado en este informe de seguimiento.

III.-PLAN DE CONTINGENCIA

1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

De acuerdo a lo señalado en el plan de Contingencia durante el año 2024, se instalaron letreros y señalética sobre área de peligros, vías de circulación, vías de evacuación y asimismo se instalaron extintores y vías de escape. No existen nuevas acciones diferentes a reportar durante el periodo.

Por otra parte, se mantiene el uso de 4 cámaras de vigilancia en la Caleta, las que cubren la entrada principal de la Caleta, entrada y salida del muelle, bóxer y la explanada principal de la Caleta.

Se elaboró una nueva propuesta de contingencia que será implementado por la organización. (Anexo 5)

2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.

Durante el periodo que se está informando no se presentaron contingencias que hayan requerido de la aplicación de protocolos establecidos y de la nueva propuesta.

3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)

Se elaboró una nueva propuesta de contingencia que será implementado por la organización. (Anexo 5)

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión y ajuste plan de contingencia	X	X										
Aprobación plan de contingencia bases del sindicato			X									
Definición priorización plan de adquisición o mantención de equipamiento				X								
Definición plan de capacitación anual		X										
Realización de capacitación						X						
Implementación					X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión del plan y proceso de implementación												X

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.

Durante el período informado no se presentaros denuncias, reclamos y/o sanciones que hayan necesitado la aplicación del protocolo de resolución de conflictos. Solamente durante la cuenta pública efectuada con fecha 25 de enero del 2025, Carabineros de Chile, planteó algunos problemas de fiscalización pasado las 18:00 después que se cierra el portón principal por una zona aledaña a destinación en donde la comunidad emplea el sector como zona de baño, a pesar de no ser una playa oficialmente reconocida y en la noche se dan situaciones de consumo de alcohol, siendo una situación que debe ser abordada con la autoridad local para ver cómo se puede resolver, aunque en estricto rigor, se trata de una situación fuera del área de administración del sindicato.

Otro tema que está siendo abordado es incrementar el tamaño del letrero en donde se encuentra el régimen tarifario, el cual será reemplazado por uno de mayor tamaño por la organización.

2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

El mecanismo de resolución de conflictos no ha sido modificado, en relación a lo presentado en el Plan de administración.

V.REGIMEN TARIFARIO
1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.
Los pagos están relacionados con el derecho a muelle, arriendo pañol e ingreso de vehículo mayor principalmente y que cuyas tarifas fueron ajustadas e informadas en el informe anual de seguimiento anterior. Los Ingresos totales obtenidos para el periodo alcanzaron a los \$9.758.600, un incremento de un 49% en relación al periodo anterior el que alcanzó a los \$6.570.020, mientras que los gastos del periodo correspondieron a \$1.571.610. El total acumulado alcanza a los \$8.486.310.
2.0-Modificación del régimen tarifario:
No existen modificaciones en relación a lo informado anteriormente.
VI.-GESTION EN LA CALETA
1.0.-Administración.
De acuerdo con el Plan de Administración de la caleta, la administración ha sido asumida por la Directiva del STI N°1 de Buzos y Mariscadores de Pisagua. • Presidente: Sergio Contreras Duque • Tesorero: Pedro Gonzalo Salas Almendares • Secretario: José Antonio Araya Chávez
1.1.-Cambios en la dirigencia(s) de la OPA(S) titular(es).
Se realizó cambio de directiva durante el marzo del 2026.
1.2.- Cambios en el comité de administración.
El Comité de Administración actualmente está conformado por los dirigentes del sindicato N° 1 vigentes. No ha tenido modificaciones respecto al Plan de Administración presentado. Con los resultados obtenidos del flujo de ingresos, se ve poco probable en el corto plazo modificar esta estructura, lo que se suma a las potenciales reparaciones que puedan ser implementadas en el muelle que posiblemente limitarán los ingresos actuales obtenidos y acumulados a la fecha. Se incorpora para este periodo propuesta de plan de igualdad y no discriminación (Anexo 6).
1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.
No se han producido modificaciones en el uso y funcionamiento de las obras.

--

1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

Durante el período del presente informe no se realizaron arriendos ni cesiones.

--

1.5 Gestión financiera del periodo.

La gestión financiera del periodo se presenta en la tabla adjunta.

	RENDICION DE CUENTAS ADMINISTRACION STI N. 1 BUZOS MARISCADORES DE PISAGUA 2025											
ITEMS	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS												
SALDO ANTERIOR	\$6.570.020	\$6.864.020	\$7.066.020	\$7.445.020	\$7.829.570	\$8.165.820	\$7.495.120	\$7.863.220	\$8.175.370	\$8.523.370	\$9.297.370	\$9.618.920
DERECHO A MUELLE	597.000	495.000	798.000	642.000	\$480.000	\$996.000	\$843.000	\$450.000	\$678.000	\$1.080.000	\$372.000	\$324.000
ARRIENDO PAÑOL	55.000	125.000	50.000	10.000	45.000	60.000	40.000	160.000	80.000	210.000	265.000	80.000
INGRESO VEHICULO MAYOR		7.000	50.000	80.000	133.000	50.000	7.000	12.000				
VARADO EMBARCACIONES	25.000	10.000	20.000	40.000	35.000		10.000		20.000	20.000	10.000	10.000
ESTACIONAMIENTO	25.000	10.000	13.000	27.000	29.600	10.000	15.000			20.000		
ESTADIA BOTE										110.000		25.000
TOTAL INGRESOS	\$7.272.020	\$7.511.000	\$7.997.020	\$8.244.020	\$8.552.170	\$9.281.820	\$8.410.120	\$8.485.220	\$8.953.370	\$9.963.370	\$9.944.370	\$10.057.920
EGRESOS												
OPERADOR GRUA	\$298.000	247.500	\$399.000	\$334.000	\$240.000	\$497.000	\$422.000	\$225.000	\$340.000	\$540.000	\$186.000	\$162.000
PAGO LUZ		77.700	26.700	19.900	41.600		72.900	70.000		84.000	46.900	
PAGO AGUA		7.800	36.300	40.550	14.750		22.000	14.850		22.000	2.550	
GASTOS ADMINISTRACION	80.000		70.000		90.000	90.000			90.000		90.000	
UTILES DE OFICINA	10.000											
ASEO CALETA	20.000		20.000	20.000			30.000			20.000		20.000
LETREROS		112.000										
GASTOS FIESTA SAN PEDRO						1.149.700						
GASTOS NAVIDAD												940.000
GASTOS PINTAR SEDE												449.610
TOTAL EGRESOS	\$408.000	\$445.000	\$552.000	\$414.450	\$386.350	\$1.786.700	\$546.900	\$309.858	\$430.000	\$666.000	\$325.450	\$1.571.610
SALDO DEL MES	\$6.864.020	\$7.066.020	\$7.445.020	\$7.829.570	\$8.165.820	\$7.495.120	\$7.863.220	\$8.175.370	\$8.523.370	\$9.297.370	\$9.618.920	\$8.486.310

La primera Cuenta pública a cargo del Sindicato N° 1 bajo la ley 21.027, se llevó a cabo el día 9 de enero del 2024. En la sede social del sindicato. La segunda cuenta pública se realizó con fecha sábado 25 de enero del 2025. También en la sede del sindicato. La tercera cuenta pública se realizó con fecha 25 de marzo del 2025, con ello se actualizó el proceso de rendición y periodo de entrega de informes de la organización.

En primera instancia, en función de los ingresos obtenidos y por las mantenciones que se han debido efectuar no es posible considerar un sistema de administración diferente al actualmente implementado debido a los bajos ingresos obtenidos y las inciertas inversiones requeridas para mejorar la operatividad principalmente del muelle de la caleta.

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Se requiere definir la situación final del muelle. De igual forma se están haciendo las gestiones para la solución definitiva de la planta desaladora, sala de proceso y grúa.

--

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No aplica.

--

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

La caleta mantiene un permanente vínculo con las comunidades de Caleta y Punta Colorada y Mejillones del norte, al prestar un permanentemente servicio de muelle para descarga de producción, y apoyo a embarcaciones que restan servicio de traslado de equipos, enseres y abastecimiento en general.

Con relación a la comunidad de Pisagua podemos señalar que las instalaciones de la caleta se han facilitado para diversas actividades de desarrollo comunitarios, acciones de Servicios Publicas, Actividades Culturales y de Organizaciones de Base, como así mismo para la celebración de efemérides y fiestas religiosas tales como el Día de San Pedro.

ANEXOS

